



Bucaramanga, 26 de agosto 2020

Adenda N°02
Invitación Privada
Programa de Entrenamiento - Sistemas de Innovación IV Cohorte

A través de la cual se modifican los Términos de Referencia de la Invitación Privada No.2 Sistemas de Innovación IV Cohorte, publicados el día 13 de agosto de 2020

En el marco de la segunda Invitación Privada “Sistemas de Innovación IV Cohorte”, la cual tiene como objeto seleccionar una (1) empresa¹ de Bucaramanga y/o Área Metropolitana que esté interesada en desarrollar capacidades en los componentes clave que impulsan la innovación empresarial para la creación y/o consolidación de sistemas de innovación. Adicionalmente, una (1) de las empresas que se presenten tendrán la oportunidad de contar con un joven investigador e innovador en su equipo de innovación, se resuelve modificar los siguientes numerales:

11. CRONOGRAMA: Se modifica cronograma de la convocatoria:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	OBSERVACIONES
Apertura y publicación de la invitación privada.	Jueves, 13 de agosto de 2020	Página Web Cámara de Comercio de Bucaramanga: https://www.camaradirecta.com/fortalecer-mi-empresa/innovacion/sistemas-de-innovacion-empresarial/
Cierre de la invitación privada y fecha máxima de recepción de postulaciones.	Miércoles, 02 de Septiembre de 2020, 6:00 p.m. Hora Colombiana	A través de los siguientes correos electrónicos: correspondencia@camaradirecta.com con copia andrea.ballesteros@camaradirecta.com NOTA Los documentos deberán presentarse en formato PDF.

¹ Definición de empresa (Art. 25 Código de Comercio): Toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. Dicha actividad se realizará a través de uno o más establecimientos de comercio.



ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	OBSERVACIONES
Periodo de revisión de requisitos	03 de septiembre de 2020	Procedimiento interno Cámara de Comercio de Bucaramanga
Periodo de subsanación de requisitos	04 de septiembre de 2020	Se notificará a las empresas vía correo electrónico sobre los requisitos que se deben subsanar. Esta subsanación deberá ser remitida a través de los correos electrónicos correspondencia@camaradirecta.com con copia andrea.ballesteros@camaradirecta.com
Publicación de resultados lista de elegibles	Miércoles 09 de septiembre de 2020	Página Web Cámara de Comercio de Bucaramanga: https://www.camaradirecta.com/fortalecer-mi-empresa/innovacion/sistemas-de-innovacion-empresarial/
Periodo de solicitud y respuesta a aclaraciones	10 de septiembre de 2020	Los empresarios podrán solicitar aclaraciones respecto a la publicación de resultados preliminares. Lo anterior, a través de los correos electrónicos karina.bonilla@camaradirecta.com , con copia andrea.ballesteros@camaradirecta.com
Plazo para pagar el valor de la inscripción	Hasta el viernes 11 de septiembre de 2020, 4:00 p.m. Hora Colombiana	Consignación cuenta corriente número 020-427132-66 de Bancolombia. Posteriormente se debe enviar el soporte de la consignación o transferencia a los correos electrónicos tesoreria.ccb@camaradirecta.com con copia andrea.ballesteros@camaradirecta.com
Inicio del programa*	Septiembre de 2020*	Es una fecha estimada y puede ser modificada según las necesidades del programa.



Los demás aspectos de la Invitación Privada, que no hayan sido contemplados en esta adenda se mantienen sin modificación alguna. La presente adenda se suscribe en la ciudad de Bucaramanga a los 26 días de agosto de 2020.

KARINA BONILLA ARDILA

Ejecutiva de Proyectos de Innovación

